

QUILMES, 21 de agosto de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 082/11, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir el curso Filosofía de la Educación de la Licenciatura en Educación (virtual).

Que la Resolución (C.D.) N° 082/11 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que las comisiones evaluadoras establecidas ad hoc han elaborado el orden de mérito correspondiente a dicha asignatura.

Que, tal como lo indica la mencionada Resolución, el Consejo Departamental considerará el dictamen elevado por la comisión evaluadora interviniente y, de estimarlo satisfactorio, procederá a aprobar el orden de mérito propuesto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:





ARTICULO 1º.- Aprobar el orden de mérito correspondiente a la asignatura Filosofía de la Educación de la Licenciatura en Educación (virtual), tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 156/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Orden de Merito

REFERENCIA 500:

Carrera: Licenciatura en Educación (modalidad virtual)

Área: Filosofía

Asignatura: Filosofía de la Educación

Nº	Apellido y nombre	DNI
1	UDI, Juliana	27.056.892
2	KANDEL, Victoria Noemi	23.952.336
3	FERNANDEZ, Mónica Beatriz	14.874.711

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D) Nº 156/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNQ - Quilmes

